

Involución y posibles impactos de la informalidad corporativa en el Perú

Alberto Graña

Sumilla

El presente ensayo delinea los cambios y condiciones requeridas por la inversión privada corporativa y extranjera en la reorientación de largo plazo de la economía peruana de 1968 al 2018. Para desarrollar el argumento, ubicamos tres espacios temporales o puntos de inflexión observados en un periodo de cinco décadas. El **primero**, que va de 1968 a 1974, caracterizado por cambios estructurales, eliminación del latifundio, nacionalización de empresas de servicios públicos y recursos naturales, aumento de la intervención del Estado en la economía y de la protección de la industria sustitutiva de importaciones. El **segundo**, el período de transición, que va de 1975 a 1990, de reestructuración y desmontaje de las reformas del gobierno del general Juan Velasco Alvarado, iniciadas después del golpe de Estado del general Francisco Morales Bermúdez y continuadas durante el segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry y el primer gobierno aprista. El **tercero** sería el periodo abierto durante la explosiva década de gobierno de Alberto Fujimori a inicio de los 1990, periodo en el que se recrean las condiciones de valorización políticas y económicas orientadas a alentar la megainversión en el sector exportador primario de materias primas y agroexportación.

Desde aquella breve retrospectiva histórica ensayo la hipótesis del virtual agotamiento del modelo económico primario exportador iniciado, corregido y aumentado por cuatro gobiernos consecutivos.

Visto en prospectiva, sostengo que la continuidad del sendero exportador realmente existente **requeriría**, además de crecientes incentivos y exoneraciones tributarias y avales públicos, del relajamiento de regulaciones ambientales, laborales y sociales y, lo más importante, explicaría la necesaria **coexistencia** de la economía corporativa formal con la **economía informal corporativa** (o subterránea), fenómeno que acaso explique en parte la magnitud inédita que ha adquirido la corrupción sistémica público-privada.

De Velasco a Morales a Belaúnde. Antes de Fujimori

A raíz del golpe de Estado del general Francisco Morales Bermúdez se inició el desmantelamiento (todavía soterrado) de las reformas estructurales promovidas por el régimen del general Juan Velasco Alvarado en 1968 y se recurrió a la adopción de políticas económicas clásicas de ajuste y austeridad fiscal que continuarían hasta el segundo periodo democrático de Fernando Belaúnde Terry (1980-85). Esta fue una sucesión de *shocks* de corto plazo que continuó durante década y media, aunque con diferencias, hasta el primer gobierno aprista (1985-87). Sin duda, su efecto acumulado en la economía productiva aceleró el «karma» recesivo arrastrado desde 1974. En el largo plazo, la recesión con hiperinflación y la derrota de Sendero Luminoso crearon las condiciones para acelerar la crisis de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) en el Perú (1950-1975).

Estanflación en el norte

Al final de 1980, Estados Unidos y algunos países del G-3 (Alemania y Japón), soportan una crisis de estanflación económica (recesión productiva, retracción de salarios, altas tasas de desempleo e inflación). En octubre de 1987 estalla la crisis del sistema de

ahorros y préstamos (savings & loans), y ocurre también el mayor desplome del índice Dow Jones: en un solo día cayó 22.8% (508 puntos). A la sazón, se encontraban en plena marcha la «revolución conservadora» de Reagan y Thatcher, cuya orientación ideológica buscaba explícitamente profundizar procesos de desregulación de mercados (financiero, laborales, de capitales) y la privatización de la esfera pública. En 1989 el muro de Berlín había caído y, como consecuencia, el desplome del socialismo burocrático «realmente existente» en la esfera de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Así, el capitalismo salvaje tenía todo un nuevo espacio de valorización y expansión global.

En la economía peruana, el encarecimiento del crédito interno y la fuga masiva de capitales ocasionado por el abrupto aumento de la tasa de interés nominal básica en Estados Unidos (FED) a finales de 1987 (Paul Volker, ex presidente del Sistema de la Reserva Federal, la aumentó súbitamente a 17%), además de la aplicación de reiterados «paquetazos» dictados por distintos gobiernos entre 1978 (Silva Ruete) y 1990 (Fujimori), acentuarían la tendencia recesiva del capital productivo industrial y agrícola.

Mutación agraria, industrial e institucional

En el agro, transitábamos en la degradación de la institucionalidad del sector social (sector cooperativo y de propiedad social) creadas después de la reforma agraria, hacia una nueva institucionalidad de la propiedad privada individual de la tierra. La dinámica recesiva fue también transformando la funcionalidad de las instituciones sociales, sus organizaciones y reglas de juego. La recesión industrial se reflejó en el aumento del desempleo por despidos de personal y cortes en la producción. El aumento de desempleo industrial y estatal no solo presionó para abajo los sueldos y salarios del personal empleado, sino, en diferentes formas y estilos, minaría la capacidad negociadora sindical por mejoras salariales o condiciones de

trabajo. El deterioro del poder negociador de federaciones y sindicatos (aunque con notables diferencias) fue evidente en prácticamente todas las ramas industriales (textiles, metalmecánicos, minerometalúrgicos, etc.), y, también, en la federación de trabajadores del sector público

***Pérdida pública, subsidio privado:
en la hiperinflación, hermanos***

Aquel «karma» recesivo arrastrado durante el segundo gobierno de Belaúnde (más bien diríamos impulsado por dos banqueros de inversión, Manuel Ulloa y Rodríguez Pastor,) aumentó con la política aprista de control de precios y tarifas públicas (con «prístino» criterio político partidario). Eso, más la corrupción y proterva gestión, arrastraron a las empresas públicas productivas y de servicios (Electroperú, Petroperú, la Siderúrgica de Chimbote, entre otras) al congelamiento de sus ingresos nominales, aumento de su endeudamiento y pérdidas operativas o, en el extremo, la quiebra, insolvencia o deterioro de sus patrimonios¹.

Desde la lógica de flujo de recursos, el déficit de las empresas públicas, que fue de 4.5 del Producto Bruto Interno (PBI) en 1988, se trasvasaría como subsidios a la ganancia empresarial privada.

1990. Tres crisis, ¿otro sendero?

Desde una mirada más integral de la crisis en 1990, resaltaré algunas de sus manifestaciones singulares de aquel punto de inflexión. En primer lugar, el Perú afrontaba una circunstancia inédita: la confluencia de tres tipos de crisis, que acontecían al

¹ Ruíz Caro, Ariela. *El proceso de privatizaciones en el Perú durante el período 1991-2002*. Serie Gestión Pública n.º 22. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (Ilpes) - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), 2002. Ver en: goo.gl/eVYF4K

mismo tiempo y en diferentes ámbitos, y que se retroalimentaban. La primera manifestación –de corto plazo– sería la inédita erupción hiperinflacionaria, reflejo de la crisis fiscal y de balanza de pagos, producida en el primer y desastroso gobierno aprista (1985-90). La segunda nos sugería una crisis de patrón de industrialización (1950-1975), crisis que, por lo demás, enfrentaban otros países de América Latina, claro que con notables diferencias internacionales, de acuerdo a su grado de industrialización². La tercera manifestación de la crisis política fue la violencia terrorista, que duró más de una década (1980-1993).

Asfixia de ganancias. Grado de monopolio e hiperinflación

De regreso a la economía política de la recesión. En aquel período de profundo reacomodo económico (1975 y 1993), la sequía de oportunidades de inversión rentables, que verificamos quienes hacíamos investigación económica, explicarían la «asfixia» de realización de ganancias del capital industrial, metáfora que sugirió Armando Pillado para representar aquel fenómeno que ahogaba a la planta industrial orientada al mercado interno.

Si bien aquella hipotética asfixia ocurría de forma diferenciada en cada actividad industrial, observamos que la práctica empresarial monopolista más común consistía en subutilizar su capacidad instalada (reduciendo trabajadores e insumos, y jugando con sus inventarios) y aumentar precios finales³. Habría que investigar el fenómeno un poco más, pero intuimos que aquella dinámica monopólica contribuyó a la aceleración de la hiperinflación, que en junio de 1990 alcanzó los seis dígitos. Es decir, la hiperinflación no se explicaría como un fenómeno puramente monetario.

² Cepal. *Transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile: Cepal, 1996. Ver en: goo.gl/ijwdB1

³ Bajo regla del *mark-up*, que consiste en estimar un margen de ganancia esperada y cargarla sobre costos medios y no sobre costos marginales.

La estatización bancaria anunciada por Alan García en su mensaje presidencial del 28 de julio de 1987 marcó la ruptura del *servinacuy* apro-empresarial que caracterizarían sus dos primeros «años maravillosos» de gobierno (1985-87). Y fue la partida de defunción de su plan económico «heterodoxo». En 1985, García y sus asesores se equivocaron al suponer que congelando los precios de las empresas públicas reducirían costos operativos y aumentarían las ganancias de las empresas privadas (cuyos propietarios eran básicamente los denominados «doce apóstoles»), y que automáticamente aquel «cambalache» reactivaría la inversión y producción industrial (operando en 1985 a la mitad de su capacidad), creándose un hipotético «círculo virtuoso de crecimiento y empleo».

Para financiar el costo fiscal que implicaba el subsidio al precio de los alimentos e insumos industriales, García usó reservas y limitó el pago del servicio de la deuda externa al 10% del valor de las exportaciones. Posiblemente la combinación de aquellas medidas explica crecimientos del PBI de 8.6% y 7% en 1985 y 1986, respectivamente.

Sin embargo, aquellas medidas prendieron la luz roja de los acreedores bancarios externos y del Fondo Monetario Internacional (FMI) pero principalmente en 1987 ya era evidente el incumplimiento de los «doce apóstoles» de reinvertir sus utilidades para ampliar su capacidad y crear el «círculo virtuoso» de creación de empleo y aumento de la demanda.

Es así que el empresariado –en parvada– fugó ganancias y capitales a Wall Street, aprovechando el abrupto aumento de la tasa de interés de la FED, pues aquella se convirtió en una oportunidad, de lejos, más rentable que cualquier actividad productiva interna asfixiada por la recesión (con excepción del narcotráfico). Finalmente, desde 1987 en adelante, la fallida estatización bancaria amalgamaría la ira de la derecha empresarial y política más «Occidental y cristiana». Y la jerarquía de una iglesia congelada en el tiempo de la Inquisición sacaría antes de octubre la procesión del

Señor de los Temblores. Nunca antes vi señoronas con abrigos de mink en una manifestación político religiosa.

Cambio de rumbo en progreso: 1995, después de Fujimori

El ensordecedor estallido del coche bomba de la calle Tarata aumentaría la percepción de la población limeña de que Sendero Luminoso había llegado a la capital y que se acercaba a Palacio de Gobierno. Pero, en verdad, Sendero ya no representaba una amenaza al Estado desde la captura de Abimael Guzmán. Digamos que la volatilidad de la situación general recrearía condiciones sicosociales «perfectas» para justificar el autogolpe de Estado de abril de 1992. La toma por la fuerza con tanquetas y el cierre del Congreso, la ocupación militar de otros poderes del Estado y el arresto arbitrario de opositores pintan algunas de las acciones del autogolpe.

En 1993 «parecía tomar cuerpo la hipótesis acerca de la pretensión de Fujimori de quedarse en el gobierno no 18 meses, sino... 18 años»⁴. Desde nuestra perspectiva, derrotado militarmente el terrorismo, promulgada la nueva Constitución, reprimida la oposición gremial laboral, cooptadas las fuerzas armadas golpistas y el sistema de justicia por Vladimiro Montesinos, degradado el poder de los partidos de oposición y el poder negociador de las centrales sindicales, y la quiebra -inducida- de las empresas públicas, asumimos que estaban creadas las condiciones de valorización iniciales.

Es así que se configuraba un régimen político de las características de lo que Guillermo O'Donnell bautizaría como «democracia delegativa» (sistema presidencial que minimiza las mediaciones

⁴ Graña, Alberto. «¿Hasta cuándo se jodió el Perú?». *Serie Pretextos*, n.º 5. Lima: **desco** - Centro de Estudio y Promoción del Desarrollo, 1993, pp. 18.

con las instituciones democráticas) y que explicaría una de las razones de la notable eficiencia y celeridad operativa para sustituir la Constitución de 1979, cuya breve y efímera vigencia duró una década y media (1979-1993).

Siete meses después del autogolpe, en noviembre de 1992, se convocó a un Congreso Constituyente Democrático (CCD). El 31 de octubre de 1993 se realizó un –muy cuestionado– *referéndum*, en el que ganó el SÍ al CCD por estrecha mayoría, siendo promulgada la nueva Constitución el 29 de diciembre de 1993. Dos años después, en las elecciones generales de 1995, Fujimori sería reelecto por una importante mayoría.

Respecto de la gestión vertical del proceso de privatizaciones, Ariela Ruiz Caro escribió:

(...) todo el poder de decisión se concentraba en el Poder Ejecutivo, y dada la correlación política, el Poder Legislativo no ejercitó sus atribuciones de fiscalización. Este hecho reviste particular importancia si a ello se añade la debilidad de las acciones implementadas por los entes reguladores⁵.

Impacto, efectos y costo de la informalidad corporativa

Después del largo periodo de reestructuración recesiva (1974-1993) asomaba un nuevo eje de acumulación en la agroexportación de espárragos en Ica y La Libertad, y de mango y limón en San Lorenzo, Piura.

Pero también despuntaban nuevas y grandes oportunidades de ganancias en la cuestionada privatización (venta, concesión o liquidación) de empresas públicas y en la implementación del nuevo sistema previsional privado (favorecidas a través de leyes con nombre propio como las Administradoras de Fondos de Pensiones –AFP– de Carlos Boloña *et al.*). Solo para tener una

⁵ Ruiz Caro, Ariela. *El proceso de privatizaciones en el Perú durante el período 1991-2002*. Serie Gestión Pública n.º 22. Santiago de Chile: Ilpes - Cepal, 2002. Ver en: goo.gl/eVYF4K

mundana idea de la magnitud de los negocios relacionados, según un informe del diario *La República*, el monto total de las ventas de empresas públicas ascendió a US\$ 9221 millones, de los cuales ingresaron al Tesoro Público solo US\$ 6445. La diferencia de US\$ 2700 millones se pagó a bancos de inversión y a consultores contratados para «sanear» las empresas públicas. Según el informe del congresista Javier Diez Canseco: «El dinero (...) se utilizó (...) (mayormente) en compra de armas, pago de la deuda externa, cubrir el déficit fiscal, y a la financiación de la re-reelección de Alberto Fujimori»⁶.

Grado de monopolios

El resultado acumulado de las últimas décadas de políticas públicas orientadas a la mercantilización –privatización– del Estado, recursos naturales, bienes y espacios públicos, bajo reglas neoliberales, acaso se expresan en su aspecto más extremo –pero documentado– que sostiene la existencia de una situación de captura del Estado por el poder económico extractivo⁷.

Así, en las últimas dos décadas verificamos grados muy diferenciados de monopolio y de procesos de concentración. Tenemos el monopolio natural observado en las inversiones ancladas a la ubicación del recurso natural, como la gran minería y la energía. En estos casos se admite la existencia de monopolios geográficos por ser estas inversiones intensivas en capital y en tecnología de largo plazo.

Destaca particularmente la concentración de la propiedad de la tierra en la Costa para dedicarla al monocultivo extensivo de

⁶ «Fujimorismo: Privatización fue remate de las empresas». *La República*, Lima, 22 de abril del 2011. Ver en: goo.gl/EQV59t

⁷ Durand, Francisco. «Cuando el poder extractivo captura el Estado: lobbies, puertas giratorias y paquetazo ambiental en Perú». *redaccion.lamula.pe*, Lima, 28 de junio del 2016. Ver en: goo.gl/tRk3zo

exportación⁸. En el sector de bienes de consumo, diversas investigaciones revelan grados y formas diferenciadas de competencia monopolista en la industria farmacéutica, alimenticia, bebidas y otras. Olvidaba mencionar similares grados de monopolio observados en los medios de la prensa monocorde, en el sistema financiero y bancario, en el sistema previsional privado (AFP) y en las compañías de seguros⁹.

En verdad, estaríamos ante cualquier cosa, menos ante una economía política que funciona de acuerdo a los –alucinantes– supuestos de la teoría neoclásica de la competencia pura, que supone: racionalidad y perfecta información de los actores, igual tamaño de empresa y tecnología utilizadas, entre otras. Más bien, estaríamos ante una formación monopólica predominante en diversos ámbitos sectoriales o geográficos. Altamente dependiente de decisiones exógenas a juzgar por la importancia de la inversión extranjera directa y por los vaivenes del precio internacional de las materias primas.

Encrucijada de senderos, determinantes y condicionantes

La violenta interacción de la triple crisis interna vivida (terrorismo, hiperinflación y cambio del modelo de transformación productiva) resultaría en una «situación imperativa», como la del golpe de Estado de 1992. Decisión política requerida para imponer condiciones de valorización necesarias orientadas a sostener el nuevo modelo extractivo exportador primario, en pleno milenio de la revolución científico técnica.

⁸ Eguren, Lorenzo; Eguren, Fernando; y Durand, Francisco. *¿Liberalismo o mercantilismo? Concentración de la tierra y poder político en el Perú*. Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales (Cepes) - Oxfam, 2018. Ver en: goo.gl/P7coi7

⁹ Astuquipán, Carlos. «Mercados concentrados. ¿Hacia dónde debe apuntar la regulación?». *Revista Business. Negocios en el Perú*, n.º 266. Lima: Business. Negocios en el Perú, 2018, pp. 8-17.

El nuevo «arreglo social», cuya legitimidad –o no– finalmente prevalece hasta nuestros días, condicionarían (o acaso determinarían) la estructura y naturaleza de la economía «social» de mercado, y sería un instrumento para reorientarla en el largo plazo. Desde mi percepción, toda la evidencia indica que tal cambio radical en el punto de inflexión (1987-1993) respondería a intereses internos de grupos de poder económico fácticos. Estos avalarían entusiastamente el proceso de primarización económica, las multilaterales de crédito, la banca de inversión y la inversión extractiva.

En el colapso de Fujimori del 2000, mencionaremos el rol determinante de factores internos, como la masiva Marcha de los Cuatro Suyos. De manera análoga, casi dos décadas y media atrás, un factor determinante en la caída de la dictadura de Morales Bermúdez fue el contundente paro nacional de 1977.

2018. Nuevos ejes de realización de rentas y ganancias

Acaecido el brevísimo periodo del presidente Valentín Paniagua, para muchos y para mí un oasis de ética después del desmoronamiento del mayor régimen cleptocrático de nuestra historia, ingresaríamos al nuevo milenio a través de una fase de actualización de condiciones de valorización, en este caso de capital extractivo y financiero, alentada por el inicio de un superciclo de ganancias y por un aumento sostenido de los precios de las materias primas durante casi una década. Atender de manera ampliada el potencial del creciente mercado externo, básicamente arrastrado por la demanda china, requería necesariamente implementar megaproyectos de inversión pública.

Aquellas expectativas de ganancias se convirtieron en nuestro nuevo eje de acumulación en el nuevo milenio. Tamaña megainversión de largo plazo demandaría del concurso –por no decir complicidad– del poder presidencial de cinco sucesivos gobiernos:

Fujimori, Toledo, García, Humala y Kuczynski, adjudicándose sistemáticamente la obra pública a cambio de coimas. Las constructoras brasileras y los socios del «club de la construcción» (subordinados y consorciados a Odebrecht) controlarían aquella «morrocotuda» masa de dinero oscuro.

En el punto de inflexión de la estructura productiva (1987-1993) parece haberse producido un cambalache de la lógica de la ganancia del productor industrial para el mercado interno, a la lógica de la extracción de recursos naturales de valores de cambio para el mercado externo, generador de rentas de riesgo moral, bajo el principio de la privatización de pérdidas y socialización de ganancias. Aquella regresión de valores éticos y morales que implicaría la expansión y extensión transversal del mercantilismo más utilitario sería un regresivo factor de cambio de la dinámica del sendero exportador.

Mercantilización que determina la vida.

Todo se compra, todo se vende, todo se vale

Más allá de las extraordinarias tasas de crecimiento del PBI obtenidas por el Perú durante el superciclo del precio de las materias primas (2000-2007), destacan también la importancia de la ramificación, nivel y profundidad de la mercantilización en diversos niveles, espacios territoriales e instituciones públicas y privadas. Desde la perspectiva de la economía política nos preguntamos: ¿en qué medida la **institución establecida y aceptada** de las coimas, *lobbies*, puertas giratorias y adendas, como menciona Francisco Durand, condicionan o incluso determinan (o forman parte de) la tasa de ganancia, rentabilidad, comportamiento y acciones de la **economía corporativa formal**?

Desde la óptica del «marketing político» de las elecciones regionales y municipales de octubre, el conocido politólogo Paulo

Vilca¹⁰ confirmó una práctica recurrente en la que se configura un mercado que establece *precios diferenciados* de acuerdo al partido, la circunscripción y número ocupado en la lista. Por ejemplo, el valor de un cupo en Piura es mucho mayor que en Puno o Cusco.

En la misma dirección, pero en otro espacio, la mercantilización de tierras y recursos naturales se plantea como una amenaza a una actualización, técnica, política y democráticamente consultada del –determinante– proceso de ordenamiento territorial y zonificación económica, ecológica y turística. El tráfico generalizado de tierras y terrenos, así como la proliferación de concesiones mineras y petroleras (orientadas por el afán de lucro, desde 1990), podrían explicar la –caótica e irracional– forma de ocupación territorial carente de estudios que sustenten su pertinencia social o ambiental, ni tampoco su sostenibilidad. De hecho, hasta ahora prevalecen diversos grados y tipos de «diezmo-coima» como la pulsión que dinamiza la privatización de recursos naturales, bienes y espacios públicos (como parques, playas, bosques, ríos o lagos).

El caso de Tía María en el valle de Tambo, en Arequipa, resulta ilustrativo en tanto muestra el enfrentamiento por la prevalencia del monopolio territorial de la Southern, del Grupo México, contra la institucionalidad social local y los intereses de agricultores capitalizados y competitivos a nivel internacional, que deben asumir los riesgos de la extracción minera a sus cultivos sin antes haber ejercido su pleno derecho de consulta previa o de acceso a información técnica, financiera y de impacto ambiental.

¹⁰ Vilca, Paulo. «¿Quiénes (y por qué) llegan al Congreso?». *El Comercio*, Lima, 10 de mayo del 2018.

Perú: estado de la cuestión de la economía informal corporativa

Economistas, empresarios y políticos conservadores advierten, y amplifican mediáticamente su mensaje ideológico, a veces hasta la náusea, del desafío que significa para el crecimiento económico del país el fenómeno de la informalidad económica en la que se encuentran dos terceras partes de la Población Económicamente Activa (PEA) peruana.

Sin embargo, no se ha tomado en cuenta la importancia cobrada por el fenómeno de la **informalidad corporativa** que, como mostraremos, resultaría mayor al valor de la producción de diversos sectores del PBI. Así, trataremos a la **economía informal corporativa** como el lado sombrío de las corporaciones formales (grupos de poder económico y financiero, y grupos de interés particulares), cuyas formidables operaciones financieras se confunden, amplifican o confluyen con la masa de dinero sucio que después debe ser blanqueado «legalmente»^{11,12}.

Es de esta forma que la **informalidad corporativa** plantearía hasta una situación de doble moral.

Así, mientras la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep) y la Cámara de Comercio de Lima condenan públicamente el blanqueo de capitales, gracias a sus *lobbies* en la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS) lograron, en julio del 2012, que las autoridades de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) desactivara la iniciativa legal que le otorgaba facultades a la Unidad

¹¹ Castilla, Óscar; Cabral, Ernesto; y Castro, Jonathan. «Secretos financieros revelan millonaria penetración del dinero sucio en la banca». *OjoPúblico*, Lima, 24 de abril del 2018. Ver en: goo.gl/tXjWoA

¹² Ver en: goo.gl/crKFxz

de Inteligencia Financiera (UIF) de la SBS para investigar paraísos tributarios¹³.

Pero, ¿a cuánto asciende el lado oscuro de la economía corporativa informal?

Estimé gruesamente el costo fiscal en cinco partes: primero, el nivel de la deuda tributaria corporativa pendiente con la Sunat; segundo, el estimado oficial de evasión de Impuesto a la Renta (IR3) e Impuesto General a las Ventas (IGV), ambas, con la Sunat; tercero, incluí sobrecostos y coimas, pagadas básicamente por Odebrecht (la cifra resultante no considera coimas pagadas a funcionarios del resto de empresas brasileras como OAS, Andrade Gutiérrez, entre otras); cuarto, incluí subsidios tributarios para el 2018 estimados por la Sunat; y quinto, incluí un estimado del costo ambiental de la contaminación minera a fuentes hídricas¹⁴.

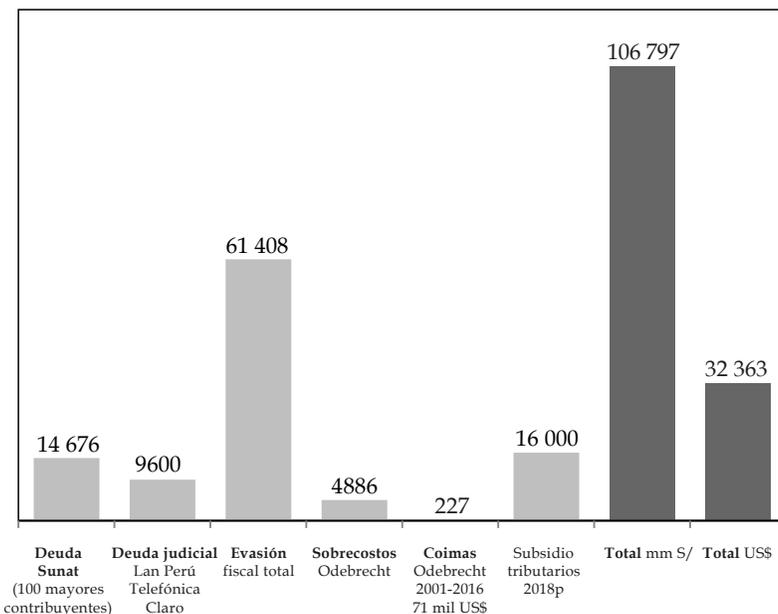
La cifra resultante estima una **cifra mínima** del costo al país de la economía corporativa informal, ya que no consideré –por falta de tiempo– las investigaciones del congresista Manuel Dammert Ego Aguirre del costo al país del gasoducto sur andino y de la industria extractiva en general. Tampoco nuestra cifra toma en cuenta los números del narcotráfico o de la economía abiertamente ilegal de cadenas de producción de empresas extractivas de oro, tala ilegal de bosques, tráfico ilegal de tierras y terrenos, ni contrabando. Hipotéticamente, de hacer un agregado del costo de la economía ilegal y el de la economía informal corporativa (economía subterránea) podríamos concluir que dicho costo improductivo

¹³ Meléndez, Luis. «Ilusión fiscal. Empresas offshore, paraísos fiscales y personajes que desarman el esquema tributario en Perú». *convoca.pe*, Lima, s/f. Ver en: goo.gl/xJ2QBb

¹⁴ Herrera, Pedro y Millones, Óscar. *¿Cuál es el costo de la contaminación ambiental minera sobre los recursos hídricos en el Perú? Informe final*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) - Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), 2011. Ver en: goo.gl/RJg6zr

resultaría una pesada carga al fisco que haría insostenible e ingobernable en el futuro un modelo económico de esta naturaleza; por no mencionar el costo de oportunidad social que significa que el Estado no pueda contar con aquellas ganancias privadas requeridas para actualizar necesidades fundamentales de la gente.

Gráfico n° 1:
Perú: costo aproximado economía informal corporativa:
mínimo 16% del PBI del 2016



Elaboración propia.

Como cifra referencial, nuestra valoración de la **informalidad corporativa** sería cinco veces el valor total de producción de cocaína del Perú el 2016 (siete mil millones de dólares por año)¹⁵.

¹⁵ «Así está el Perú 2016: La inacabable lucha contra el narcotráfico». *rpp.pe*, Lima, 29 de febrero del 2016. Ver en: goo.gl/smVvk8E

El mejor ejemplo del limbo existente –no regulado– entre la **banca formal corporativa** y la economía abiertamente ilegal se observa en por lo menos tres de los mayores bancos señalados por la Unidad de Inteligencia Tributaria de la SBS por blanqueo «legal» de capitales¹⁶. Aún más, en el caso del banco BBVA, se señala blanqueo de capitales del narcotráfico y del crimen organizado¹⁷. En esa misma dirección apuntan las investigaciones realizadas por *OjoPúblico* que:

(...) establecen la responsabilidad tanto de los propios bancos, como –por inacción– del órgano supervisor del Estado, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones. Entre los bancos implicados destacan el BBVA Continental, el Banco de Crédito del Perú (BCP), Scotiabank (conocido como ‘Wiese’ antes del 2006) y otros¹⁸.

La política económica del actual gobierno (¿existe?), en el corto plazo, estaría condicionada a la correlación de fuerzas políticas en el Congreso, cuya mayoría es de Fuerza Popular (FP) y el APRA, partidos de probada proinformalidad corporativa. Desde la perspectiva del Poder Ejecutivo, la posibilidad de impulsar el crecimiento del PBI hasta el 2021 está condicionada a que se pongan en operación los megaproyectos mineros y a un aumento sustantivo de la inversión pública, y mediante una política monetaria expansiva y de ampliación del déficit (como sugieren Óscar Dancourt y otros economistas keynesianos peruanos). Sin embargo, aquel escenario expansivo y contracíclico sugerido iría contra la ortodoxia de la política económica y monetaria predominante.

Dentro de este escenario, al Ejecutivo le tocaría actualizar, rápido y bien, las obras de reconstrucción de El Niño costero («con

¹⁶ Campodónico, Humberto. «¿Blanqueo legal de capitales?». *La República*, Lima, 10 de julio del 2016. Ver en: goo.gl/uzsR2b

¹⁷ Larrouy, Diego. «La filial peruana de BBVA, señalada como vía para el blanqueo de capitales del narcotráfico y el crimen organizado». *eldiario.es*, Madrid, 3 de mayo del 2018. Ver en: goo.gl/uisjbz

¹⁸ Ver en: goo.gl/NnEUDC

cambios»). El asunto es, ¿qué constructoras operarían tal reconstrucción con cambios?, ¿Odebrecht, OAS, Camargo Correa y sus empresas consorciadas nacionales? ¿Sin renegociar los contratos y sus adendas? ¿Regularán la depreciación acelerada que permite no pagar impuestos los primeros años? ¿Eliminarán exoneraciones a universidades (que no pagan nada)?

El financiamiento autónomo del crecimiento también depende de que la Sunat, la SBS y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) hagan su trabajo para aumentar la presión tributaria directa y, sobre todo, impedir, en general, la elusión y evasión tributarias.

Resumiendo. Del capitalismo primario al monopolio corporativo

A lo largo del presente ensayo traté de subrayar que la singularidad de las circunstancias internas y externas, actuales y presentes, suponen hipotéticamente la necesidad (sea por la razón, la fuerza de los argumentos o la fuerza de los acontecimientos) de empezar a pensar en un escenario de cambio de rumbo de la economía peruana. En el caso que expusimos líneas arriba, resaltamos que la singularidad del punto de inflexión actual, si lo comparamos con otros puntos de inflexión como en 1990-1993, residiría en el aumento observado, inédito y superacelerado de la informalidad corporativa y de la economía subterránea e ilegal. Para ilustrar este punto, en el gráfico n° 2 apreciamos que un –todavía– grueso estimado de la economía corporativa informal relativa al PBI sería de aproximadamente el 16%. Y si se incorporasen otros costos que no pude considerar (por limitación de tiempo), la participación de la economía informal corporativa en el PBI sería mucho mayor. En términos sectoriales, su importancia relativa sobrepasaría el valor del PBI minero, o el manufacturero, o el agrícola o el de los sectores de Educación y Defensa.

Gráfico n° 2
Perú 2017: comparación costo de economía informal corporativa vs. sectores productivos
(millones S/.)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Al terminar de escribir este texto encuentro que el escenario de agotamiento del sendero exportador resulta posible y plausible por condicionantes particulares e históricamente inéditos:

- a) Condicionantes exógenas. No se espera un nuevo «super ciclo» de precios de las materias primas. Más bien, en el «primer mundo» se verifican diversas situaciones de sobreendeudamiento público y privado, sobreproducción e inversión improductiva, tendencias deflacionarias y al estancamiento económico de largo plazo y, en el corto plazo, resulta previsible que un aumento del neoproteccionismo, guerras comerciales y cambiarias (tendencia a la apreciación del dólar y aumento de las tasas de interés del FED), además del riesgo de escalamiento de tensiones geopolíticas o conflictos en Oriente Medio y Asia¹⁹, operen como detonan-

¹⁹ Graña, Alberto. *Deflación, ¿creación destructiva? Neurosis por dinero y futuro nivel de vida de la gente*. Madrid: Chiado Editorial, 2017.

tes de una nueva crisis sistémica de proporciones inéditas o de una –no deseada– nueva guerra mundial

- b) Condicionantes endógenas. Las tendencias y cifras que encontramos indican que resultaría insostenible, desde el punto de vista fiscal, social, ambiental y político, en mediano plazo –2021– seguir asumiendo como país el alto costo de la informalidad corporativa privada, asentada en una **cultura empresarial** rentista literalmente adicta a incentivos tributarios y subsidios públicos, conseguidos más por la vía de instituciones como los *lobbies*, adendas y sillas giratorias, que por las infundadas virtudes de la libre competencia y del mercado.

De acuerdo a recientes investigaciones, se puede sugerir que el modelo neoliberal predominante (sendero exportador), cuyo motor fundamental se basa en el aumento de la inversión privada corporativa nacional y extranjera directa (o IED), ya no es más un factor de crecimiento como ocurrió durante el superciclo del precio de las materias primas del 2000 al 2007. Del 2007 en adelante significaría más bien una transfusión de ahorro interno a cuentas cifradas en paraísos fiscales, menores ingresos tributarios directos y una presión que lleva a adoptar políticas de austeridad del gasto público y a nuevos ajustes privatizadores. Veamos: según Germán Alarco²⁰, el flujo neto de Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzó un valor negativo récord entre el 2000 y el 2017 (¡¡ -76 180!! millones de dólares), respecto a la década de 1980-1989 (que fue de -1068 millones de dólares). O sea, la grieta entre el monto bruto de IED bruta que «ingresa», menos lo que las empresas remesan a sus países de origen, resulta crecientemente negativa, lo que nos convierte en un país, paradójicamente, ¡exportador de capitales!

Algo que resulta absurdo e irracional, incluso desde la lógica de una racionalidad capitalista menos salvaje y más democrática, son

²⁰ 2018. *Paper* aún no publicado.

los subsidios a la megainversión minera, cuyas devoluciones del fisco aumentaron de 2000 a 6000 millones de soles entre el 2014 y el 2017. De acuerdo con el actual esquema de subsidios, en 2017 el fisco no recibió ningún ingreso y encima le devolvió 800 millones de dólares a la gran minería²¹.

En suma, nos encontraríamos ante un hipotético punto de inflexión por venir, en el que confluirían diversos elementos de coyuntura pero, intuimos, con predominancia de retos estructurales insuficientemente actualizados, como la corrupción generalizada, desigualdad territorial, económica y la exclusión social (y no solo focalización en la pobreza monetaria), la necesidad de actualizar el proceso de ordenamiento territorial e identificar nuevos ejes de transformación y diversificación productiva sostenibles, como la conservación de recursos naturales y puesta en valor de recursos patrimoniales, actualización de la matriz energética hacia la generación de energías alternativas, la actualización y aplicación medicinal del conocimiento de la biodiversidad existente, el desarrollo del turismo y la medicina alternativas, la inversión masiva en reconversión productiva y la recuperación de zonas con pasivos ambientales y bosque primarios

El primer grave obstáculo para entender e imaginar un cambio de rumbo del sendero primario exportador sería el interés del capital monopólico corporativo, la corrupta clase política dominante y el pensamiento conservador. Pero, también desde la oposición política, social y gremial individual, zambullidos en nuestras urgencias inmediatas, hasta donde conozco, no hemos sido capaces de empezar a imaginar qué país queremos y cómo queremos insertarnos en la mundialización. Es posible que aquel necesario cambio de rumbo, orientado a garantizar el bien-estar de nuestros biznietos/as y no las actuales rentas monopólicas, sean percibidas como muy lejanas e incluso irrealistas, o anti-mercado, pero igual

²¹ Francke, Pedro. «Contrabando y bondades de las facultades legislativas». *Hildebrant en sus trece*, Lima, 18 de mayo del 2018.

ello no inhibe la necesidad existencial de soñar basados en que en el presente contamos con todos los recursos naturales y humanos para no cometer el mismo error de los años 90.

Fuera de broma, habría que aprender del proceso de aprendizaje de la selección peruana de fútbol, donde una vez que primó la lógica de equipo, emergió un emprendimiento con dirección, planificación, recuperación de identidad, solidaridad, disciplina, uso de tecnología y, sobre todo, primacía de intereses colectivos superiores, no capturados por la filosofía mercantilista y privatista, que ya me asfixia.